



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0127 -2014-GORE-ICA/GRINF

Ica, 10 JUL. 2014

VISTO, Informe N° 476-2014-SGE, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

CONSIDERANDO:



Que, mediante Ficha de Registro Formato SNIP -03: Banco de Proyectos se registró la declaratoria de Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Ica", con código SNIP N° 226122, teniendo como sustento el Informe Técnico N° 001-2013-SGPICTI/RRGT de 30.Ene.2013;

Que, a través de la Carta N° 014-2013/CONSORCIO CENTRAL de 18.Nov.2013 el representante legal del Consorcio Central remitió a la Gerencia Regional de Infraestructura el expediente técnico físico y CD conteniendo la información en digital del expediente técnico "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Ica" para su evaluación y aprobación (...), siendo derivado a la Sub Gerencia de Estudios para su evaluación e informe, mediante proveído de 18.Nov.2013.

Que, como resultado de la evaluación solicitada, el Ing. Oscar Agustín Ochante Arango emitió el Informe N°028-2013-GORE-ICA/SGE/OOOA de 12.Dic.2013, mediante el cual informó a la Sub Gerencia de Estudios "que el expediente técnico en mención presenta observaciones, recomendando la devolución del estudio al consultor a fin que proceda a la absolución de observaciones (...)". Observaciones que fueron remitidas al consultor mediante Oficio N° 2074-2013-GORE-ICA-GRINF/SGE de 12.Dic.2013 por la Gerencia Regional de Infraestructura.

Que, mediante Carta N° 016-2013/CONSORCIO CENTRAL de 26.Dic.2013 el representante legal del Consorcio Central comunicó "que habiendo realizado las subsanaciones a las observaciones (...), se hace entrega del expediente técnico físico, para su evaluación y aprobación (...). Así mismo Adjuntó copia del Oficio N° 4488-2013-GORE-DRE/DGI, mediante el cual se aprueban los planos de arquitectura por el área de infraestructura de la Dirección Regional de Educación y de la carta N° 015-20137CONSORCIO CENTRAL mediante la cual se solicitó Certificación Ambiental a la Gerencia Regional de Recursos Naturales - GORE ICA.

Que, a través del Informe N° 255-2014-SGE de 24.Abr.2014 la Sub Gerencia de Estudios remitió a la GRINF el formato SNIP 15 para su remisión a OPI REGIONAL y evaluación correspondiente; documentación que en su conjunto fue remitida a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Memorando N° 831-2014-GORE-ICA/GRINF de 29.Abr.2014;

Que, como resultado de la evaluación efectuada a propósito del requerimiento contenido en el Memorando N° 831-2014-GORE-ICA/GRINF, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial emitió el Memorando N° 609-2014-GORE-ICA-GRPPAT/SGPICTI de 07. May.2014, comunicando que la OPI del Gobierno Regional de Ica, ha cumplido con registrar en el Aplicativo Informático del Banco de Proyectos el FORMATO - SNIP 15 y 16 según variación de metas no sustanciales del proyecto de inversión pública en mención;

Que, mediante Informe N° 014-2014-GORE-ICA/SGE/OOA de 09.Jun.2014 el Ing. Oscar Agustín Ochante Arango informó a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos "(...) que se detectó un error en el cálculo del presupuesto de los componentes de mobiliario y equipamiento del expediente técnico "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Ica" el mismo que ha sido corregido, originando una variación en el presupuesto total. Por lo tanto será necesaria la modificación del registro en la fase de inversión de este proyecto"



Que, con fecha 16 Jun. 2014 la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos remitió a la Gerencia Regional de Infraestructura la Modificación del Formato SNIP 15 del proyecto en mención, para su remisión a OPI REGIONAL y evaluación correspondiente; documentación que en su conjunto fue remitida a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Memorando N° 1244-2014-GORE-ICA/GRINF de 24 Jun. 2014;

Que, como resultado de la evaluación efectuada a propósito del requerimiento contenido en el Memorando N° 1244-2014-GORE-ICA/GRINF, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial emitió el Memorando N° 803-2014-GORE-ICA-GRPPAT/SGPICI de 30 Jun. 2014, comunicando que la OPI del Gobierno Regional de Ica, ha cumplido con registrar en el Aplicativo Informático del Banco de Proyectos el FORMATO - SNIP 15 según variación de metas del proyecto de inversión pública en mención;

Que, mediante Informe N° 016-2014-GORE-ICA/SGE/OOA de 01 Jul. 2014 el Ing. Oscar Agustín Ochanter Arango, informó a la Sub Gerencia de Estudios de la GRINF que "(...) luego de haber pasado por el proceso de revisión fue encontrado conforme cumpliendo con los términos de referencia, por lo tanto se brinda la conformidad al tercer entregable del servicio de consultoría referido";

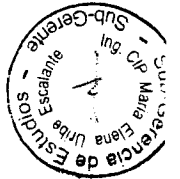
Que, mediante Informe N° 476-2014-SGE de 01 Jul. 2014, la Subgerencia de Estudios alcanzó a la GRINF la conformidad al Expediente Técnico de la obra: "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Ica", por parte del Ing. Oscar Ochanter Arango a la Gerencia Regional de Infraestructura contenida en el Informe 016-2014-GORE-ICA/SGE/OOA de 01 Jul. 2014.

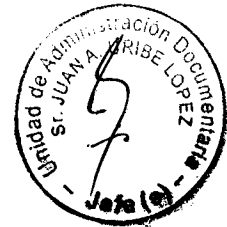
Que, de la información contenida en el Expediente Técnico, la Estructura Funcional es: Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0104 Educación Primaria, Proyecto 2167028 "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Ica", Meta: Construcción de Módulos de aulas, Módulo área administrativa, Módulo de SS.HH., Escaleras, Protección Solar, Veredas, Sistema - Tanque Elevado, Muro Perimétrico, Asta de Bandera, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas;

Que, con Oficio N° 1138-2014-GORE-ICA/GRINF de 08 Jul. 2014 la Gerencia Regional de Infraestructura remitió a la Gerencia General Regional, los Informes señalados en los párrafos precedentes, solicitando autorización para realizar la elaboración del acto resolutorio con respecto a la conformidad del Expediente Técnico de la obra "Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Ica", consignando dicha Gerencia General Regional el proveído de fecha 09 Jul. 2014, con indicación de PASE A GRINF: "Autorizado";

Que, conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones vigente, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0016-2013-GORE-ICA, la Gerencia Regional de Infraestructura debe cumplir con otras funciones que le sean asignadas por la Gerencia General Regional, relacionadas con el ámbito de su competencia, supuesto en el que se encuentra el proveído de fecha 09 Jul. 2014 emitido por la Gerencia General Regional;

Que, estando a lo dispuesto por la Sub Gerencia de Estudios, en merito a las funciones inherentes al Gobierno Regional de Ica de conformidad con la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", los artículos 29-A numeral 5, 37° y 41° inciso c) de la Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902; Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2012-GORE-ICA/PR.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

OBRA : **Mejoramiento, Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocentes al Año 2010 en la Provincia de Ica**

META : Construcción de Módulos de Aulas, Módulo Área Administrativa, Módulo de SS.HH., Escaleras, Protección Solar, Veredas, Cisterna - Tamque Elevado, Muro Perimétrico, Asta de Bandera, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas.

PPTO. TOTAL : S/. 6, 534,810.16 Nuevos Soles

VALOR REF. OBRA : S/. 5, 278,187.09 Nuevos Soles

MAQUINAS Y EQUIPOS : S/. 369,950.00 Nuevos Soles

MOBILIARIO : S/. 391,705.72 Nuevos Soles

ELABOR. EXP. TEC. : S/. 181,838.00 Nuevos Soles

CAPACITACIÓN : S/. 27,720.00 Nuevos Soles

GASTOS SUPERV., REVISIÓN : S/. 277,909.35 Nuevos Soles

GASTOS ADMINIST. : S/. 7,500.00 Nuevos Soles

TIEMPO DE EJECUCION : 180 Días Calendario

FECHA : Marzo 2014

CONSULTOR : CONSORCIO CENTRAL

UBICACIÓN : Distrito : Los Aquijes,
Parcona,
Ica,
Salas

: Provincia : Ica

: Región : Ica



ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA


Ing. HERNÁN JAVIER FELIPA MEJÍAS
GERENTE REGIONAL